

Esmeraldas, 15 de Octubre del 2015

Sr.
Juan Carlos Arguello Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS PERLARA S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico a usted que el señor Vidal Enrique Lara Perlaza debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas realiza la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

Sr. Vidal Enrique Lara Perlaza.

Cédula 080155270-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sr. Juan Carlos Arguello Ayala.

Cédula 170475354-8

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

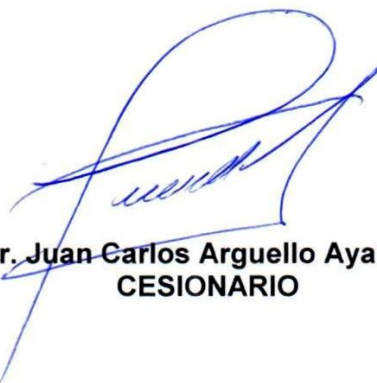
Se servirá comunicar la presente transferencia a la Superintendencia de Compañías, e inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas.

Suscribe la presente, el Cesionario en señal de conformidad y aceptación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vidal Enrique Lara Perlaza'.

Sr. Vidal Enrique Lara Perlaza
CEDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Arguello Ayala'.

Sr. Juan Carlos Arguello Ayala
CESIONARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina María Sánchez Williams'.

Sra. Cristina María Sánchez Williams
CONYUGUE CESIONARIO

Esmeraldas, 15 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración:

La compañía **SERVICIOS PERLARA S.A.** con expediente número 172322, a usted se dirige para poner en su conocimiento de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

Sr. Vidal Enrique Lara Perlaza.

Cédula 080155270-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sr. Juan Carlos Arguello Ayala.

Cédula 170475354-8

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CEDENTE:

Sra. Belda Insita Perlaza Estacio.

Cédula 080047488-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sra. Cristina María Sánchez Williams.

Cédula 170450207-7

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

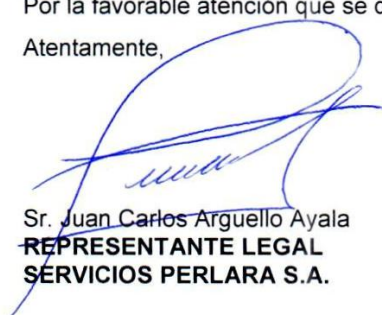
Inversión Nacional.

Particular que comunico para los fines consiguientes, e inscripción en el libro de Acciones y Accionistas.

Anotada como fuere la presente, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas se me conferirá una certificación en la que conste que los actuales accionistas de la Compañía **SERVICIOS PERLARA S.A.** son el Sr. Juan Carlos Arguello Ayala y la señora Cristina María Sánchez Williams, de nacionalidad Ecuatoriana.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Juan Carlos Arguello Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS PERLARA S.A.

Esmeraldas, 15 de Octubre del 2015

**Sr.
Juan Carlos Arguello Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS PERLARA S.A.**

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico a usted que la señora Belda Insita Perlaza Estacio debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas realiza la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

Sra. Belda Insita Perlaza Estacio.

Cédula 080047488-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sra. Cristina María Sánchez Williams.

Cédula 170450207-7

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

Se servirá comunicar la presente transferencia a la Superintendencia de Compañías, e inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas.

Suscribe la presente, la Cesionaria en señal de conformidad y aceptación.

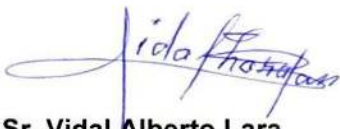
Atentamente,



**Sra. Belda Insita Perlaza Estacio
CEDENTE**



**Sra. Cristina Maria Sánchez Williams
CESIONARIA**



**Sr. Vidal Alberto Lara
CONYUGUE CEDENTE**



**Sr. Juan Carlos Arguello Ayala
CONYUGUE CESIONARIA**

Esmeraldas, 15 de Octubre del 2015

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración:

La compañía **SERVICIOS PERLARA S.A.** con expediente número 172322, a usted se dirige para poner en su conocimiento de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

Sr. Vidal Enrique Lara Perlaza.

Cédula 080155270-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sr. Juan Carlos Arguello Ayala.

Cédula 170475354-8

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: setecientos noventa y dos (792) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CEDENTE:

Sra. Belda Insita Perlaza Estacio.

Cédula 080047488-4

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que cede: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIA:

Sra. Cristina María Sánchez Williams.

Cédula 170450207-7

De nacionalidad Ecuatoriana, número de acciones que adquiere: ocho (8) a un valor nominal de un dólar cada una.

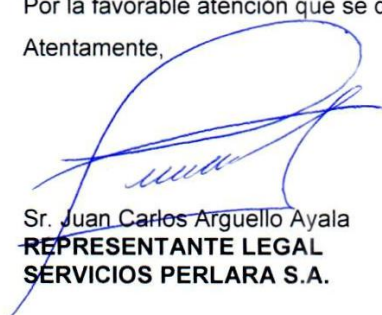
Inversión Nacional.

Particular que comunico para los fines consiguientes, e inscripción en el libro de Acciones y Accionistas.

Anotada como fuere la presente, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas se me conferirá una certificación en la que conste que los actuales accionistas de la Compañía **SERVICIOS PERLARA S.A.** son el Sr. Juan Carlos Arguello Ayala y la señora Cristina María Sánchez Williams, de nacionalidad Ecuatoriana.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Juan Carlos Arguello Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS PERLARA S.A.